



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
OCTUBRE 26 DEL 2017**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las once horas veinte y tres minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León, y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Carmen Elena Jijón, Vocal Principal Docente; Sr. Santiago Ortiz, Vocal Principal Estudiantil. Invitada: Srta. Karla Méndez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores quien ingresa a las 12h19. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura del Orden del Día. Por secretaría se solicita a los miembros autorización para incluir como primer punto la incorporación del Sr. Justo Colorado Morales. **Pedido que es aprobado por unanimidad.**

1. Incorporación de **Licenciado en Artes Plásticas al señor COLORADO MORALES JUSTO MANUEL RODRIGO**. A quien las autoridades le expresan las felicitaciones por la obtención de su título profesional y le desean éxitos en su vida profesional.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1. Se avoca conocimiento del oficio 288-DCT de octubre 12 del año en curso, mediante el cual se solicita al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro la aprobación de la distribución de la carga horaria de algunos docentes de la Carrera de Teatro.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Informar al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro que la distribución de la carga horaria presentada ha sido APROBADA, debiendo socializar entre la planta docente de dicha carrera.**

- 2.2. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 295-DCT de octubre 18 del 2017, mediante el cual el MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro informa la designación de dos estudiantes como representantes al Consejo de Carrera.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente la designación como representantes estudiantiles al Consejo de Carrera de Teatro de las Srtas.**

- **Karla Victoria Vasco Intriago (quinto semestre) Principal**
- **Daniela Melissa Andrade López (quinto semestre) Suplente**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2
Sesión Ordinaria
Octubre 26 del 2017

2.3. Se avoca conocimiento del oficio circular Nro. 373 CIF-17 de octubre 18 del año en curso, mediante el cual la Dra. Nancy Cargua G. PHD, Coordinadora encargada de la Comisión de Investigación Formativa de la Dirección General de Investigación, solicita se le remita las líneas de investigación establecidas en la Facultad de Artes y sus Carreras.

Al respecto se RESUELVE:

1. Delegar al **MsC. Mario García, SUBDECANO** y **PhD. José Manuel Ruiz, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE POSGRADO** envíen a la Comisión de Investigación Formativa el documento solicitado, en base a lo elaborado en la Facultad de Artes.
2. Que el documento "LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES", sea socializado con los Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro, para su posterior conocimiento en Consejo Directivo.

2.4. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 0204-VDFA de octubre 20 del 2017, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes, presenta una terna de docentes para la designación de Presidente del Consejo Editorial de la Facultad de Artes.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Designar al MsC. Luis Augusto Cáceres Carrasco, Docente de la Carrera de Teatro como PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA FACULTAD DE ARTES.**

2.5. Una vez conocido el informe del Consejo Editorial de la Facultad de Artes, se visualiza una preocupación concreta y argumentada, relacionada con la falta de una política editorial en la Universidad Central de Ecuador y la no claridad en el proceso de acceder a fondos para los planes de publicación impulsados. Esta ausencia trae como consecuencia una falta de incentivo de publicación.

En este sentido, se **RESUELVE: Solicitar al Dr. Fernando Sempértgui, Rector de la Universidad la creación de Políticas Editoriales y fondos fijos para que, mediante una metodología determinada, los proyectos editoriales de las facultades puedan acceder.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3
Sesión Ordinaria
Octubre 26 del 2017

2.6. Se avoca conocimiento de la comunicación s/n de fecha octubre 03 del 2017, mediante la cual el PhD. José Antonio Figueroa, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, presenta un informe de las actividades realizadas al frente del Consejo Editorial de esta Facultad, toda vez que su renuncia fue aceptada por este órgano.

En tal virtud este organismo **RESUELVE: Remitir al MsC. Luis Cáceres, Presidente del Consejo Editorial de la Facultad de Artes el citado documento para su conocimiento e información.**

2.7. Se **RESUELVE: Solicitar al MsC. Mario García, Subdecano y al MsC. Luis Cáceres, Presidente del Consejo Editorial analicen los trabajos de titulación que existen en la Facultad de Artes al igual que los libros que poseen los docentes para que éstos puedan ser publicados por intermedio del Consejo Editorial de la Facultad de Artes.**

2.8. Se conoce el Memorando Nro. 2281-DDTH de octubre 17 del 2017, mediante el cual el Dr. Dimitri Barreto, Director de Desarrollo de Talento Humano, Administrativo y de Servicios (E), informa sobre la Resolución RPC-SQ-24-No.480-2017, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior en su Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, desarrollada el 12 de julio del 2017, referente a la contratación de personal de apoyo académico de las instituciones de educación superior.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Remitir para conocimiento el citado documento al MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas y MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; el mismo que deberá ser analizado si es factible ponerlo en práctica en esta Facultad; y, en coordinación con el Subdecano presentar un informe detallado de los requerimientos en cada una de las carreras para ser conocido en Consejo Directivo.**

2.9. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 021 CGVS-FAUCE de septiembre 21 del 2017, mediante el cual la MsC. Madeleine Loayza, Coordinadora General de Vinculación de la Facultad de Artes solicita que los proyectos "Taller de dramaturgia inicial (Proyectos de teatro breve)" presentado por el MsC. Carlos Atahualpa Sánchez Delgado y el "Taller de Técnica de la voz hablada (la libertad de mi voz)" propuesto por la MsC. Diana Serenne Borja Cerda sean aprobados por este órgano colegiado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 4
Sesión Ordinaria
Octubre 26 del 2017

Al respecto, este organismo tomando en consideración que los precitados proyectos se encuentran dentro del Proyecto de Educación Continua, **RESUELVE:**

1. **Devolver la documentación correspondiente a los proyectos "Taller de dramaturgia inicial (Proyectos de teatro breve)" presentado por el MsC. Carlos Atahualpa Sánchez Delgado y el "Taller de Técnica de la voz hablada (la libertad de mi voz)" propuesto por la MsC. Diana Serenne Borja Cerda, para que sean presentados nuevamente con el presupuesto respectivo.**
2. **Siendo estos proyectos de Educación Continua, deberán ser conocidos por la Comisión de Educación Continua de la Facultad, la misma que está conformada por el MsC. Carlos Pozo, Docente de la Carrera de Artes Plásticas y el MsC. Julián Pontón, Docente de la Carrera de Teatro.**
3. **Además, los citados proyectos deberán tener un registro de preinscritos una vez que se haya realizado la difusión correspondiente.**

2.10. Se da lectura de la comunicación de octubre 19 del 2017 mediante la cual el MsC. David Jaramillo., Docente de la Carrera de Artes Plásticas informa su participación en el proyecto expositivo "Diálogos con el Cuerpo" como los catálogos de la exposición "Dónde está el Bodegón" los mismos que estuvieron a cargo del MsC. Patricio Guanoluisa, Docente de la Carrera de Artes Plásticas.

2.11. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. CES-SG-2017-2997-0 de septiembre 27 del 2017, mediante el cual el Dr. Marcelo Calderón, Secretario General del Consejo de Educación Superior, informa que la Carrera de Artes Musicales ha sido aprobada mediante resolución RPC-S-34-No.617-2017, adoptada en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior CES, desarrollada el 20 de septiembre de 2017, documento que consta con su sumilla.

En la página cuatro (4) del Informe técnico de evaluación de la propuesta nueva de la carrera de "Artes Musicales" presentada por la Universidad Central del Ecuador, menciona que existe ya la aprobación presupuestaria (página 315 del proyecto) por el monto de \$1'362.111,35 para ejecutar lo concerniente a contratación de personal académico, administrativo y a la adquisición de instrumentos y material que se requiere para iniciar con el funcionamiento de la mencionada Carrera.